

CONCEPCIÓN, Mayo 29 de 2025.

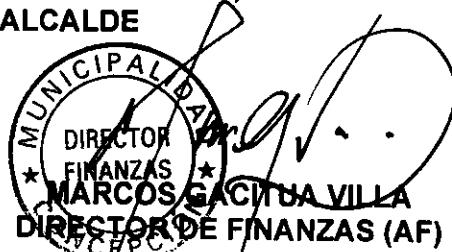
N° 247 - FIN - 2025 / VISTOS: el Acuerdo N° 371-17-2025 de fecha 22 de Mayo del 2025; La Directora de Planificación solicita Creación de código y denominación; La Comisión de Hacienda N°15 del 14 de Mayo de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024. El Decreto Alcaldicio N°337 del 09.04.2025 que asigna funciones.

D E C R E T O

1.- APRUÉBA Creación del Código y Denominación del siguiente Estudio:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO
31.01.002.002.009	ESTUDIO DE ARBOLADO URBANO	\$ 50.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



- Alcaldía *
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 2030402